



## **OFICIO CIRCULAR N° 015/**

**ANT.:** Oficio Circular 081 del 26-12-2022 Informa inicio de actividades y aprueba calendario escolar del año 2023, para las Unidades Educativas de Administración Directa y Administradas por Terceros, VTF

**MAT.:** Orientaciones Técnicas y de Gestión para el inicio del año parvulario 2023, proyección calendario año parvulario 2023 para unidades educativas Administradas por Terceros, VTF

**SANTIAGO,**

**DE: DANIELA TRIVIÑO MILLAR  
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA  
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

**A: DIRECTORES Y DIRECTORAS REGIONALES DE LAS 16 REGIONES DEL PAÍS**

Junto con saludar, tengo el agrado de compartir con usted orientaciones técnicas y de gestión para el inicio del año parvulario 2023 de las unidades educativas administradas por terceros y que reciben aportes Vía Transferencia de Fondos (VTF).

Estas definiciones consideran la articulación de documentos y orientaciones institucionales; aquellos emanados desde la Subsecretaría de Educación Parvularia, y los ejes relativos al nivel de la Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad”. Su fin principal es que los equipos educativos den coherencia al diseño de sus procesos técnicos, fomentando con ello la presencialidad y la permanencia de niños y niñas en sus salas cunas y jardines infantiles, fortaleciendo de esta manera la acción pedagógica de las comunidades educativas, para así generar mejores oportunidades de aprendizajes para la primera infancia.

Considerando que los jardines infantiles se disponen con todos los actores de la comunidad a reafirmar su condición de espacio educativo seguro, protector y favorecedor del bienestar integral y desarrollo pleno de los párvulos. Por esto, resulta relevante intencionar los ejes de la Política “Seamos Comunidad” relativos a:

- **Bienestar Socioemocional:** atender integralmente los aspectos de convivencia, equidad de género y salud mental para que los establecimientos educativos sean espacios de protección y bienestar socioemocional.
- **Fortalecimiento y Activación de Aprendizajes:** fortalecer la acción pedagógica de las unidades educativas, poniendo a su disposición recursos y estrategias



curriculares y pedagógicas, infraestructura y conectividad para potenciar aprendizajes.

- **Asistencia y Revinculación:** garantizar integralmente las trayectorias educativas de niños y niñas, fortaleciendo la comunicación y colaboración con las familias para favorecer la asistencia y permanencia de los párvulos en los jardines infantiles.

En relación al eje de Bienestar Socioemocional, consideramos relevante adjuntar orientaciones para el periodo de pos-emergencia, producto de los incendios que ha afectado a algunas regiones del país, que incluyen dos talleres a desarrollar durante las dos primeras semanas de marzo 2023 especialmente en las regiones afectadas (ver ANEXO 1: Orientaciones de apoyo para el ingreso de niños y niñas a las Unidades Educativas pos-emergencia, año 2023).

Del mismo modo, el Ministerio de Educación desde la Subsecretaría de Educación Parvularia la Agencia de Calidad, JUNAEB y los grandes sostenedores de educación parvularia (INTEGRA y JUNJI), hemos coordinando distintas acciones que van en apoyo de las zonas afectadas de nuestro país, en ese sentido, esta articulación busca responder también a los distintos requerimientos del nivel en ámbitos socioemocionales de cara al inicio del año parvulario. Junto con ello con el objetivo de dar respuesta oportuna y pertinente a las distintas comunidades educativas, en concordancia con la política de reactivación educativa, se dispone de un material pertinente de apoyo al proceso a través de la página web <https://reactivacioneducativa.mineduc.cl/recursos-de-apoyo-para-la-emergencia/>.

Asimismo, es fundamental relevar el periodo de familiarización durante los diferentes momentos que contempla la jornada de atención (recepción, momentos de ingesta de alimentos, higiene, descanso, entre otros), teniendo presente que todos ellos constituyen una instancia pedagógica que debe darse en ambientes afectivos, respetuosos, contenedores y cálidos donde las niñas, niños, familias y equipos educativos establezcan relaciones de buen trato, respeto mutuo, confianza y de colaboración. Con todos estos elementos, se estará poniendo a disposición el compromiso, creatividad, conocimientos y colaboración que permitirán dar inicio y continuidad al proceso educativo, a través de un trabajo conversado, organizado, articulado y coordinado entre los diferentes actores y niveles institucionales.

A continuación, y con el objetivo de poder planificar esta y otras actividades, compartimos el calendario anual del año parvulario 2023.

Mes	Actividad/Hito	Inicio	Fin
Marzo	Inicio actividad del equipo educativo.	Miércoles 01	No aplica
	Inicio de actividades con niños y niñas: Párvulos nuevos.	Lunes 06	No aplica
	Inicio de actividades con niños y niñas: Párvulos antiguos.	Miércoles 08	No aplica
	Día Internacional de la Mujer	Miércoles 08	Miércoles 08
	Cierre de matrículas párvulos nuevos procesos masivos 2023.	No aplica	Viernes 10

	Matrícula párvulos nuevos de unidades educativas en convenio con Universidades. <sup>1</sup>	Lunes 20	Viernes 24
	Día Mundial del Agua	Miércoles 22	Miércoles 22
	Matrícula párvulos seleccionados en primera priorización continua 2023 <sup>23</sup>	Lunes 27	Viernes 31
Abril	Natalicio de Gabriela Mistral y Día de la Educación Rural	Viernes 7	Viernes 7
	Día Mundial del Libro, la lectura y el Derecho de Autor	Domingo 23	Domingo 23
	Día Internacional de la Lucha contra el Maltrato Infantil	Martes 25	Martes 25
Mayo	Día de los y las Trabajadores	Lunes 01	Lunes 01
	Día Internacional de la Familia	Lunes 15	Lunes 15
	Día del Juego	Sábado 27	Sábado 27
Junio	Año nuevo indígena (machaq mara o wiñol tripantu).	Sábado 24	Sábado 24
Julio	Semanas de receso.	Lunes 03	Viernes 14
Agosto	Día del Niño y la Niña	Lunes 14	Lunes 14
	Día de la Técnica en Educación Parvularia.	Lunes 28	Lunes 28
Septiembre	Día Internacional de la Mujer Indígena	Martes 05	Martes 05
	Fiestas Patrias.	Lunes 18	Martes 19
	Día Internacional de la Paz	Jueves 21	Jueves 21
Octubre	Día de los y las Asistentes de la Educación	Domingo 01	Domingo 01
	Inicio del proceso de Inscripción de párvulos nuevos período masivo 2024	Miércoles 11	No aplica
	Día de la Manipuladora de alimentos.	Sábado 28	Sábado 28
Noviembre	Día de los Derechos del Niño y La Niña	Lunes 20	Lunes 20
	Día de la Educadora de párvulos.	Miércoles 22	Miércoles 22
	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	Sábado 25	Sábado 25
Diciembre	Término del proceso de Inscripción de párvulos nuevos período masivo 2024	No Aplica	Viernes 01
	Día de la Inclusión y la No Discriminación	Domingo 03	Domingo 03
	Día de los Derechos Humanos	Domingo 10	Domingo 10
Enero	Finalización actividades con niños y niñas.	Viernes 19	Viernes 19
	Tareas de gestión administrativa del equipo educativo	Lunes 22	Lunes 29
	Jornada de autocuidado.	Martes 30	Martes 30
	Jornada de cierre de año.	Miércoles 31	Miércoles 31

Otro aspecto relevante para dar inicio a las actividades en marzo 2023, de acuerdo al calendario planificado, es realizar las coordinaciones necesarias para gestionar oportunamente la implementación y operación del programa alimentario de párvulos en las distintas modalidades de atención (con el objetivo de entregar lineamientos respecto se adjunta el ANEXO N°2).

<sup>1</sup> La priorización de niños y niñas que podrán matricularse en esta fecha será en base al universo de párvulos inscritos hasta el 10 de marzo para el periodo 2023 en unidades educativas en convenio con Universidades

<sup>2</sup> Las fechas de los siguientes periodos de matrícula del proceso continuo 2023, serán informadas oportunamente por JUNJI.

<sup>3</sup> La priorización de niños y niñas que podrán matricularse en esta fecha será en base al universo de párvulos inscritos hasta el 17 de marzo para el periodo 2023.



Agradecemos vuestra gestión haciendo llegar la información contenida en este oficio a los sostenedores VTF de las respectivas regiones, a excepción de los servicios locales de educación (SLEP) que serán informados a través de la Dirección de Educación Pública (DEP)

Sin otro particular, se despide atentamente,

**Distribución:**

Gabinete

Directores/as y Encargados/as de Departamento

Directores/as Regionales de todas las direcciones regionales

Oficina de Partes



---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2172563-704fda en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>